19.618-14

MUNICIPIO DE MANIA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

DATOS DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SELLO DE ENTREGA DE LOTE

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	FECHA
CODIGO ☐	VICAT ROJAS ESPERANZA MARIA VERDUGO.	13067963 6 - 6.	CUARTA DE HUNTA	29/06/2015

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE | Nº DEL PISO | AREA DEL PISO

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: 1 caña | 2 madera | 3 ladrillo o piedra | 4 hormigón armado | 5 metal

PAREDES: 1 no tiene | 2 caña | 3 madera o tela | 4 fibra | 5 ladrillo o común | 6 bloque estructural (bloque, piedra, etc.) | 7 bloques livianos (bloque, madera, etc.)

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra | 2 madera | 3 ladrillo | 4 piedra | 5 hormigón

PISO: 1 tierra | 2 cemento | 3 madera | 4 vidrio o plancha fundida | 5 baldosa | 6 cerámica | 7 porcelanato o mayólica | 8 porcelanato | 9 mármol o marmolina

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña | 2 cade (palm) | 3 madera | 4 zinc | 5 ruberoid | 6 asbesto cemento | 7 hormigón armado | 8 teja

TUMBADOS: 1 no tiene | 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: 1 no tiene | 2 caña | 3 tablero o lata | 4 madera y vidrio | 5 bloque ornamental | 6 madera tipo cholas o tablero | 7 aluminio | 8 madera fina | 9 aluminio de color

AGUA: 1 no tiene | 2 sobrepuestas | 3 empotradas

ELECTRICIDAD: 1 no tiene | 2 sobrepuestas | 3 empotradas

EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene | 2 teléfono | 3 cuarto de máquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena | 2 regular | 3 mala | 4 ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	53
54	55	56	68
69	70	71	83
84	85	86	98
99	100	101	113
114	115	116	128
129	130	131	143
144	145	146	158
159	160	161	173
174	175	176	188
189	190	191	203
204	205	206	218
219	220	221	233
234	235	236	248
249	250	251	263
264	265	266	278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

CODIGO : 2014.13.02.04.P1489

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO : OTORGA LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO DE MANABI"; A FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES ESPERANZA MUÑOZ VERDUGA.-

CUANTIA: USD $ 29,760.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinticuatro de febrero del año dos mil catorce, ante mi, **ABOGADA ELOYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el Doctor MEDARDO MORA SOLORZANO, en su calidad de Rector y Representante Legal de Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí y el señora Ingeniera LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES, en su calidad de Presidenta de Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, según consta como lo justifican con los nombramientos que personalidades, éstos se adjuntan como documento habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, y por otra parte la señora DOLORES ESPERANZA MUÑOZ VERDUGA, por sus propios derechos, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis siete nueve seis tres seis guion seis, cuya copia certificada por mi agrego a esta escritura pública. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, y domiciliado en la ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el libro de Escrituras Públicas a su cargo, incorpore una de la que conste la Distribución y Entrega de un lote de terreno, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES .-** Celebran y

Eloye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

otorgan la presente escritura pública: **a)** El Doctor **MEDARDO MORA SOLORZANO**, en su calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; **b)** La señora **LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES**, en su calidad de Presidenta de la Asociación de Profesores de la misma institución, y; **c)** La señora **DOLORES ESPERANZA MUÑOZ VERDUGA**, de estado civil viuda, docente de la mencionada Universidad. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El Consejo Universitario en sesión Ordinaria del cuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación a la Compañía Pesquera Rio Caña S.A., una área de terreno de trece punto siete hectáreas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con la actual ciudadela universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- La Compañía Pesquera Rio Caña S.A., representada por el señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en Consejo Universitario en sesión de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favoreces programas de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve en el Registro de la

Propiedad del cantón Manta.- La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en Consejo Universitario en sesión de fecha veinticuatro de mayo mil novecientos ochenta y nueve, acogido el anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce como diez metros cuadrados, de propiedad de la Compañía Pesquera Río Caña, ubicado en el Sector Noreste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita el catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- En la indicada Escritura Pública consta de manera expresa y señalada que los compradores de dichos terrenos son todos y cada uno de los profesores, empleados y trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, aunque que hicieron en virtud de bonificación extraordinaria y especial que la cantidad de tres millones setecientos mil novecientos cincuenta sucres, resolvió entregar para este efecto la Universidad a cada uno de ellos, habiéndose igualmente dejado aclarado en las ya mencionada escritura pública que la distribución de dichos lotes de terreno adquiridos por los Profesores Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, debían ser entregados previo sorteo que efectuasen las respectivas directivas de las Asociaciones de Empleados y Trabajadores. Con fecha treinta de septiembre del dos mil cuatro se encuentra inscrito los planos de la ciudadela Universitaria, escritura realizada en la Notaría Primera del cantón Manta el veinte de agosto del mil cuatro. Con fecha treinta y uno de enero del dos mil catorce se encuentra inscrito Rediseño de Reestructuración Parcelaria de la Ciudadela Universitaria, escritura realizada el

Abogado Pedro Mendoza Cedeño
Notario Público Cuarto
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

trece de enero del dos mil catorce en la Notaría Primera de Manta. **TERCERA : OBJETO.-** Con tales antecedentes en virtud de la presente escritura públicas se hace entrega en propiedad a La señora **DOLORES ESPERANZA – MUÑOZ VERDUGA**, el lote número ONCE, de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, de la manzana "MD", ubicado en la "Ciudadela Universitaria", de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con catorce metros y lindera con avenida U - Cinco; POR ATRAS: Con catorce metros y lindera con lote número nueve; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con lote número doce; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con lote número diez, de acuerdo al plano de Lotización que se adjunta a esta Escritura Pública para que forme parte integrante de la misma. **CUARTA : DECLARACION DE VOLUNTAD.-** a) El Doctor Medardo Mora Solórzano en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, concurre a celebrar la presente escritura para ratificar que efectivamente la Universidad que representa decidió expropiar y luego adquirir terrenos de propiedad de la Compañía Pesquera Río Caña S.A. representada por su Gerente el señor Ricardo Delgado Aray, para que se construya la Ciudadela de Empleados, Trabajadores y Profesores para cuyo efecto se entregó a cada uno de ellos una bonificación extraordinaria y especial de Trescientos cuarenta y nueve dólares con trece centavos, con lo cual pagaron el precio de su respectivo lote de terreno adquirido según la escritura pública a la que hace referencia en la cláusula segunda; b) La señora LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES, en su calidad de Presidenta de la Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, declara en Asamblea General de la Asociación que preside, se realizó el sorteo de los lotes de terrenos que corresponden a cada uno de los Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, habiéndole correspondido a La señora **DOLORES ESPERANZA MUÑOZ**

VERDUGA, el lote número ONCE de la Manzana "MD", descrito en la cláusula precedente; c) La señora DOLORES ESPERANZA MUÑOZ VERDUGA, declara que acepta la entrega del lote de terreno que le pertenece, el mismo que efectivamente lo pagó recibiendo una bonificación extraordinaria y especial de ciento cuarenta y ocho dólares con cuatro centavos de dólar, que la entrego la Universidad. QUINTA : **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Como documentos habilitantes que acompañan a la presente escritura pública son los siguientes : a) Copia del nombramiento del Rector de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, extendido a favor del Doctor Medardo Mora Solórzano; b) Certificación de que la señora LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES, es la Presidenta y Representante Legal de la Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; c) Copia de la Asamblea General de la Asociación de Empleados y Trabajadores, en la que se realizó el sorteo y distribución de los lotes de terrenos para los Empleados y Trabajadores de la Universidad y de la que consta que el lote numero ONCE de la Manzana "MD" le fue asignado a La señora DOLORES ESPERANZA MUÑOZ VERDUGA; d) Certificación conferida por la Secretaria General de la Universidad de la resolución del Consejo Universitario en la que se decidió expropiar terrenos a la Compañía Pesquera Río Caña S.A., para destinarlos a la Ciudadela de Empleados, Trabajadores y Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; e) Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el que establece la propiedad de los terrenos pertenecientes a los profesores y empleados de la Universidad. SEXTA : **RATIFICACION.-** Los intervinientes se ratifican en el contenido de la presente Escritura Pública y de manera señalada deja constancia expresa que la misma le servirá de título de propiedad para todos los efectos legales consiguientes a La señora DOLORES ESPERANZA MUÑOZ VERDUGA, quien queda facultado para poder constituir sobre el terreno, Hipoteca, Patrimonio Familiar y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda, dejando aclarado que este terreno sólo

Dr. Eloy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA

se podrá vender con autorización expresa del Honorable Consejo Universitario. SEPTIMA : **CUANTIA** .- La cuantía de esta escritura pública es indeterminada, pero según el Departamento de Avalúos y Catastro del Municipio de Manta, este terreno tiene un avaluó de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES. **LAS DE ESTILO** .- Usted Señora Notaria antepondrá y agregara las demás cláusulas que son de estilo para la debida validez de la presente escritura pública. nada. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que ésta firmada por el Abogado JORGE PALMA QUIMI. Registro número: Trece guion dos mil seis guion treinta y ocho. FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE**.-

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI
RECTOR

Dr. MEDARDO MORA SOLORZANO
RECTOR ULEAM – MANTA

LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES
Asociación de Profesores ULEAM
PRESIDENTA

DOLORES ESPERANZA MUÑOZ VERDUGA
C. C. No.- 130679636-6

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

CIUDADANIA 1306796366

MUÑOZ VERDUGA DOLORES ESPERANZA

NACIDO/CASADA/CRUZ

04 MARZO 1972

[illegible]

MANABI

CRUZ

ECUATORIANA [illegible]

VIUDO

SUPERIOR LIC.EN EDUCACION

CRUZ MUÑOZ

KATTY VERDUGA

MANTA 14/11/1961

14/12/2019

0704251

064

064 - 0102 1306796366

CEDULA

NUMERO DE CERTIFICADO

MUÑOZ VERDUGA DOLORES ESPERANZA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Eloy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000690001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0000357104

2/10/2014 12:55

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUC	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-17-15-13-020	350,00	28700,00	122780	357104

VENDEDOR		
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	CDLA LA VESPERTINA MZ VC LT 1

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION
1306795386	MUÑOZ VERDUGA DOLORES ESPERANZA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	143,70
Junta de Beneficencia de Guayaquil	4,30
TOTAL A PAGAR	148,00
VALOR PAGADO	148,00
SALDO	0,00

EMISION: 2/10/2014 12:55 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Abg. Elsye Cedeño Membrúdez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

0044685

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1360002170006

ELOY ALFARO DE MANABI UNIVERSIDAD LAICA
CMA UNIVERSITARIA M2-MD TT.-11

292037 VALOR 3.00
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
13/02/2014 09:36:46

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 14 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Abg. Elsye Cedeño Mendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44314

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44314:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de febrero de 2014*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero ONCE de la manzana MD de la ciudadela Universitaria de la Parroquia Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente : 14,00 metros lindera con Avenida U-3. Atras: 14,00 metros lindera con lote N.9. Costado derecho : 25,00 metros lindera con lote N. 12. Costado izquierdo : 25,00 metros lindera con loet N. 10. Area total de 350 m2. SOLVENCIA . EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857	20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259	16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589	14/09/1989	4.635
Planos	Planos	37	30/09/2004	273
Planos	Rediseño	3	31/01/2014	175

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 20 de octubre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabi, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabi,en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, apoyando el pedido de la Comision Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hectareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de s u s e m p l e a d o s y p r o f e s o r e s .

Dra. Elsa Galarza Mendoza
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi	Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañia Pesquera Rio Caña S A	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia Pesquera Rio Caña. S.A.esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad publica con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colidantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores .Compraventa y Rectificacion de una Compraventa.

b.- Apellidos. Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañia Pesquera Rio Caña S A		Manta

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste.colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañia Pesquera Rio Caña		Manta

Planos

Inscrito el : jueves, 30 de septiembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 273 - Folio Final: 325
Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 4.459
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
P l a n o s d e l a c i u d a d e l a U N I V E R S I T A R I A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

Rediseño

Inscrito el : viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 175 - Folio Final: 222
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 901
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
R E E S T R U C T U R A C I O N P A R C E L A R I A D E L A C I U D A D E L A U N I V E R S I T A R I A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civ.	Domicilio
Propietario	80-0000000072153	Asociacion de Empleados y Profesores de la		Manta
Propietario	80-0000000072152	Asociacion de Profesores de la Universidad		Manta
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	32	30-sep-2004	273	325

Abg. Eloy Cedeño Mendoza
Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:27 del miércoles, 05 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

VALIDO PARA LA CLAVE
1716110660 CEDA UNIVERSITARIA MZ- MD 1
Manta, catorce de febrero del dos mil catorce

14 febrero 24

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CERTIFICA: Que revisado el archivo existente, en el Catastro Predial Urbano URBANA
de esta Institución, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
LLOY ALFARO DE MANABI UNIVERSIDAD LAICA
perteneciente a CDLA. UNIVLRS FARIA M2 MD LOTE 11
ubicada en AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo valor es $35112.50 TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DOCE CON 50/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA
a favor de

Dr. Felix Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

APROBADO 19 DE FEBRERO 2014

Ing. Erika Pazmiño

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Vale $ 1.-

No. Certificación: 110485

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 19618

Fecha: 11 de febrero de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-16-11-000

Ubicado en: CDLA UNIVERSITARIA MZ- MD LT-11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad *Propietario*

ELOY ALFARO DE MANABI UNIVERSIDAD LUCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	29750,00

Son: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la tenencia del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015"

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS PLAZA 11/02/2014 11:08:14

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. DOLORES MUÑOZ VERDUGA, para que celebre escritura de un terreno ubicado en la Parroquia Manta dentro de la Ciia. Universitaria, el lote N.11-Mz. MD, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	14,00 metros lindera con Avenida U-5
Atrás:	14.00 metros lindera con lote N°9
Costado Derecho:	25,00 metros lindera con lote N° 12
Costado Izquierdo:	25.00 metros lindera con lote N°10
AREA:	350 m^2

Manta, Enero 3 del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

MSRM

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, salvo error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Ciudadela Universitaria Vía San Mateo
Oficina: 05-262-2752 www.uleam.edu.ec e-mail:presidencia@uleam.edu.ec
Teléfono Presidencia: 0938599125

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que a: **DOLORES MUÑOZ VERDUGA,** le fue adjudicado el Lote 22 de la Manzana MD ubicado en la I Etapa de la Ciudadela Universitaria, y que de acuerdo al plano aprobado por el Municipio tiene las siguientes medidas y linderos:

Frontal:	14.00 metros lindera con Avenida U-5
Atrás:	14.00 metros lindera con Lote No. 9
Costado Derecho:	25,00 metros lindera con Lote No. 12
Costado Izquierdo:	25.00 metros lindera con Lote No. 10

Área Total del terreno: 350 M2.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines legales pertinentes.

Manta, febrero 3 del 2014

Ing. Luzmila López Reyes.
PRESIDENTA A.P.U

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Pág. Pa Web:

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

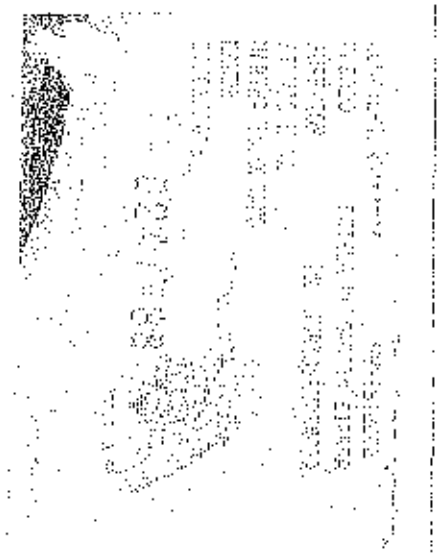

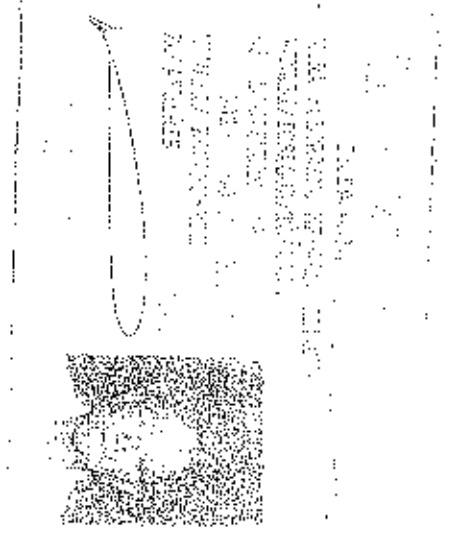

CIUDADANIA 1304612813

APELLIDOS NOMBRES LOPEZ REYES

LUZMILA SENILDA

14 AGOSTO 1964

001- 0014 00672 F

MANABI/ MANTA

CASADO JOSE L. PINARGOTE

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CRISTOBAL COLON

ELERIDA REYES

MANTA

16/03/2017

0153

053 - 0162 1304612813

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

LOPEZ REYES LUZMILA SENILDA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCION 1

JUNTA A

PARROQUIA ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Telsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI

NOMBRAMIENTO

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
SECRETARIA GENERAL
ES COPIA DE SU ORIGINAL
FECHA:
LO CERTIFICO

Manta, 7 de abril del 2010

Señor Doctor
Medardo Alfonso Mora Solórzano
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI
Ciudad

Señor Rector:

Nos es grato comunicarle a usted de manera oficial que los señores de la Comunidad Universitaria, debidamente convocados en el Consejo Universitario DECIDIERON:

- Ratificarlo como RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI, por un período de cinco años, que regirán desde la fecha de su posesión que tuvo lugar el día miércoles 31 de marzo del 2010, en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario.

Muy atentamente,

Ing. [illegible]
Decano de la Facultad de Ingeniería
Presidente del Tribunal Electoral

Ab. Carlos Cevallos Delgado, Mg.
Secretario General
Secretario del Tribunal Electoral

Ab. Eduardo Alcívar Cuenca
Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO: **2014.13.08.04.P1486.- DOY FE.-**

Abg. Elsye Cedeño Mendéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO.	07 Feb 14	FECHA DE ENTREGA:	Isabel
CLAVE CATASTRAL:	1-17-16-11		
NOMBRES y/o RAZÒN	Ojeda		
CÈDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se actualizan datos de Sistema SIG

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 16/02/2014

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44314

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44314:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de febrero de 2014*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero ONCE de la manzana MD de la ciudadela Universitaria de la Parroquia Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente : 14,00 metros lindera con Avenida U-5. Atras: 14,00 metros lindera con lote N.9. Costado derecho : 25,00 metros lindera con lote N. 12. Costado izquierdo ; 25,00 metros lindera con loet N. 10. Area total de 350 m2. SOLVENCIA . EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857	20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259	16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589	14/09/1989	4.633
Planos	Planos	32	30/09/2004	273
Planos	Rediseño	7	31/01/2014	175

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 20 de octubre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano. El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí,en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comision Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hectareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de s u s e m p l e a d o s y p r o f e s o r e s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi	Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañia Pesquera Rio Caña S A	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758
Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia Pesquera Rio Caña. S.A.esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad publica con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colidantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores .Compraventa y Rectificacion de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañia Pesquera Rio Caña S A		Manta

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637
Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste.colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañia Pesquera Rio Caña		Manta

4 / 2 Planos

Inscrito el : jueves, 30 de septiembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 273 - Folio Final: 325

Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 4,459

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P l a n o s d e l a c i u d a d e l a U N I V E R S I T A R I A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

5 / 2 Rediseño

Inscrito el : viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 175 - Folio Final: 222

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 901

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

R E E S T R U C T U R A C I O N P A R C E L A R I A D E L A C I U D A D E L A U N I V E R S I T A R I A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000072153	Asociacion de Empleados y Profesores de la		Manta
Propietario	80-0000000072152	Asociacion de Profesores de la Universidad		Manta
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	32	30-sep-2004	273	325

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:27 del miércoles, 05 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ciudadela Universitaria Vía San Mateo
Casilla 13-05-2732 teléf.052600624 o 614-740/623-740/620-288 Exc.281 fax 623-009/614-004
Celular Presidencia: 093850525

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que a: **DOLORES MUÑOZ VERDUGA,** le fue adjudicado el Lote **11** de la Manzana **MD** ubicado en la **I** Etapa de la Ciudadela Universitaria, y que de acuerdo al plano aprobado por el Municipio tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente:	14,00 metros lindera con Avenida U-5
Atrás:	14,00 metros lindera con Lote No. 9
Costado Derecho:	25,00 metros lindera con Lote No. 12
Costado Izquierdo:	25,00 metros lindera con Lote No. 10

Área Total del terreno: 350 M2.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines legales pertinentes.

Manta, febrero 3 del 2014

Ing. Luzmila López Reyes.
PRESIDENTA A.P.U

Página Web: www.apu.uleam.edu.ec
E-mail: apu.uleam@gmail.com

ASOCIACION DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MANTA
A.P.U.M
UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI
Ciudadela Universitaria Vía San Mateo
Casilla 13-05-2732 tel(05)6050800624 o 614-740/623-740/620-288 Ext.281 fax 623-909/614-004
Celular: Presidencia: 0938508826

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que a: **DOLORES MUÑOZ VERDUGA,** le fue adjudicado el Lote **11** de la Manzana **MD** ubicado en la **I** Etapa de la Ciudadela Universitaria, y que de acuerdo al plano aprobado por el Municipio tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente:	14,00 metros lindera con Avenida U-5
Atrás:	14,00 metros lindera con Lote No. 9
Costado Derecho:	25,00 metros lindera con Lote No. 12
Costado Izquierdo:	25,00 metros lindera con Lote No. 10

Área Total del terreno: 350 M2.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines legales pertinentes.

Manta, febrero 3 del 2014

Ing. Luzmila López Reyes.
PRESIDENTA A.P.U

Página Web: www.apu.uleam.edu.ec
E-mail: apu.uleam@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. DOLORES MUÑOZ VERDUGA,** para que celebre escritura de un terreno ubicado en la Parroquia Manta dentro de la Cdla. Universitaria, el lote N.11-Mz. MD, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	14,00 metros lindera con Avenida U-5
Atrás:	14,00 metros lindera con lote N°9
Costado Derecho:	25,00 metros lindera con lote N° 12
Costado Izquierdo:	25,00 metros lindera con lote N°10
AREA:	**350 m²**

Manta, Enero 3 del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO
MSRM

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 04 de Febrero del 2014.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado tengo a bien **CERTIFICAR** que el Sr. **MORA SOLORZANO MEDARDO UNIVERSIDAD ULEAM** con número de cédula **130633849-6** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con número de servicio **5190571** el mismo que **No** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION para sus intereses.

Atentamente,

Doris Montufar Linc
ATENCION AL CLIENTE
CNEL REGIONAL MANABÍ

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE

C.C. Atención al Cliente